

SOBRE LA VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN CONTEXTO DE ENCIERRO

ANDREA AROTCE

MARTÍ BRAVO

El presente trabajo tiene como objetivo relatar, analizar y criticar la experiencia de una actividad educativa no formal, enmarcada en el curso de Taller de Práctica Docente, ofrecido por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Bajo la supervisión de las docentes Dra. en Educación María Inés Copello y la Lic. en Antropología Begoña Ojeda, el equipo que llevó a cabo la experiencia, estuvo conformado por los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el profesor de Sociología (IPA) Marcel Fernández y el docente de yoga del centro INISA, Martí Bravo, junto con la Lic. en Psicología y estudiante de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas María Andrea Arotce. Un equipo interdisciplinario, integrado por profesionales provenientes de diferentes áreas del conocimiento, con experiencias docentes disímiles, pero con temáticas de interés compartido.

La propuesta del curso consistió en seleccionar, por grupos, un tema y una población-lugar para llevar a cabo una práctica de educación no formal; esto es, actividades que se realizan por fuera de la estructura del sistema educativo. Si bien dicho ejercicio no estuvo enmarcado dentro de un Espacio de Formación Integral (EFI), siguió lineamientos similares a estos, en cuanto al alcance buscado: acciones concretas que articulan la investigación, enseñanza y extensión, con la intención de compartir el saber académico universitario, con el no universitario o popular (FHCE, 2019a).

Sobre la base de los gustos, la experiencia en la temática y la posibilidad de implementación de la práctica, el equipo decide abordar el tópico de la violencia en un centro de privación de libertad de adolescentes varones, INISA. La población a quien iría dirigida la intervención serían los funcionarios, educadores y demás personal que tuviera contacto directo con los menores reclusos en el centro Desafío, perteneciente a INISA, ubicado en la calle Camino Chimborazo 3281 (Montevideo). Ya seleccionada la problemática a tratar y con quien hacerlo, se planifican dos encuentros de tipo taller-charla, llevados a cabo entre los meses de mayo y junio de 2019.

Se parte así desde dos instituciones que tienen fines educativos: la que convoca, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar (antigua Facultad de Humanidades y Ciencias), y a la cual va dirigida la instancia: uno de los Centros INISA. Mediante esta actividad se perpetúa la normativa gracias a la cual fue creada la Facultad en el año 1945 (Ley 10.658), la que especificaba que la finalidad de esta fuera la divulgación de la cultura, la organización de seminarios de investigación sobre temáticas nacionales o americanas, y el incentivo de la especialización y pesquisa a nivel superior. Dicho centro de «enseñanza superior no profesional» tal cual concebido inicialmente por su primer director, el Dr. Carlos Vaz Ferreira, aún sigue buscando la producción, investigación, crítica y estímulo del pensamiento original (FHCE, 2019b). Por otra parte, el INISA (Instituto nacional de inclusión social adolescente), más allá de la reclusión, busca la inserción social y comunitaria, mediante un acompañamiento educativo y psicosocial, de aquellos menores que se ubican en conflicto con la ley penal (INISA, 2019).

Este ejercicio docente sería uno más de los que ya realiza a nivel institucional la universidad, como para ir por fuera de las paredes, intercambiando con otros saberes, en busca del conocimiento-pensamiento crítico. Pretendiendo acercarse a las personas que no forman parte de dicha casa de estudios, traspasando las barreras de dos instituciones que presentan similitudes, si se considera la postura foucaultiana de centros educativos y cárceles (generadores de violencia, docilidad, castigo, disciplina, control de los tiempos, entre otros), en busca de un diálogo y posible acercamiento entre ambas. Un modo de encuentro con la comunidad, de un interactuar de manera horizontal para lograr un intercambio de saberes.

En cuanto a la fundamentación del trabajo, existen investigaciones que evidencian una correlación entre experiencias de violencia vividas en el ámbito laboral (físicas hacia la organización y/o personal, *mobbing*: amenazas, intimidación, etc.), y estrés, psicopatología y enfermedades orgánicas. Sin embargo, son escasas las investigaciones volcadas a evaluar salud mental para la población penitenciaria, destacándose los estudios *Influence of burnout on the health of prison workers* (Bringas-Molleda y otros, 2015), y *Peer and inmate aggression, type D-personality and post-traumatic stress among Dutch prison workers* (Kunst y otros, 2009). Como antecedente inmediato se ubica la investigación universitaria *Salud Mental y contextos de encierro adolescente*, realizada en el año 2018 (sin publicar), por los estudiantes Juan Manuel Bentancor y

Martí Bravo, bajo la guía de la profesora Dra. en Psicología Cristina Heuguerot. Esta investigación fue una aproximación al estudio de las condiciones laborales de un grupo de educadores del centro Desafío, permitiendo evidenciar qué si bien varios de los entrevistados expresaban interés por trabajar en la educación en contextos de encierro, las condiciones del ejercicio laboral a mediano y largo plazo, generan importantes niveles de estrés que impactan el desempeño de la labor cotidiana.

Con base en estos datos, se postuló como objetivo de la primera intervención, el generar un espacio dialógico-reflexivo, que habilitara las narrativas sobre las violencias cotidianas que enfrentan los trabajadores de este centro de INISA. Problematizar la vivencia de la violencia en sus diferentes manifestaciones, desde una perspectiva crítica, buscando deconstruir las nociones naturalizadas, y habilitando nuevos esquemas de pensamientos desde donde subjetivar este fenómeno social. Y reflexionar sobre el lugar y el papel que desempeña cada quién frente a la violencia, buscando deconstruir los roles socialmente asignados de víctima y victimario. Víctima, que se coloca en una posición de indefensión, y victimario que se torna en el responsable-culpable de generar daño y miedo, a quien se debe castigar muchas veces con la misma o mayor violencia de la que ha generado con sus acciones.

Para abordar la temática, se optó por elaborar el planteo del Doctor en Filosofía y Psicoanálisis marxista Slavoj Žižek (1949-). Autor seleccionado por diversos motivos: por ser destacado como uno de los críticos socioculturales más importante de la actualidad y por su innovadora postura al pensar el fenómeno de la violencia (Cordua, 2012). Comprendiendo y haciendo explícito, que la perspectiva de dicho pensador es una más de las numerosas que existen para analizar el fenómeno, no pretendiendo imponer su razonamiento, sino simplemente debatiendo su postura en tanto mirada interesante para problematizar los eventos sociales. Su publicación, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (2009), es un texto crítico sobre las diferentes formas de violencia que se gestan y a las que se encuentran expuestas las personas en las sociedades modernas.

Según explica Žižek, más allá de las formas explícitas de este fenómeno, la violencia física o subjetiva —denominación que asigna el autor—, en la que el agente perpetrador es fácilmente identificable, existen otros tipos de expresión del fenómeno, que se encuentran invisibilizados. Varios de los adolescentes que viven en el centro Desafío, han sido recluidos por causas judiciales de tipo delictivas-violentas (copamiento,

homicidios, entre otras). Sin embargo, la sociedad al buscar castigarlos, generalmente no toma en consideración que hay una conjunción de factores causales que llevaron a este tipo de acciones. Que posiblemente estos mismos menores hayan sido víctimas de violencia directa (intrafamiliar, consumo de sustancias, intentos de autoeliminación), pero también de otras manifestaciones no tan fácilmente identificables.

En este sentido, Zizek hace alusión a que no solo existe la violencia física directa, sino también otras formas de coerción más sutiles, que imponen relaciones de dominación y explotación, como la violencia objetiva sistémica, propia de la desigualdad que generen los sistemas económico-políticos capitalistas (como la pobreza), y la violencia objetiva simbólica, expresada a través del lenguaje (Zizek, 2009). Específicamente, el lenguaje entendido como posible instrumento de comunicación nociva: destrato directo, ocultamiento de información, y manejo intencional de ciertos datos (como los informativos, que explotan las noticias policiales).

El planteo en esa primera instancia, fue el de analizar y criticar los preconceptos asociados al término «violencia», interrelacionando los saberes teóricos con las experiencias de los interlocutores. Utilizar las vivencias de los propios funcionarios del centro, que se encuentran interpelados por lo más crudo del fenómeno: menores infractores recluidos por delitos mucho de ellos graves. Entendiendo que desde una posición de horizontalidad y no verticalidad —que caracteriza al sistema educativo (incluyendo muchas veces a la Universidad)— el conocimiento fluye, permitiendo comprender de mejor manera la realidad que allí toca vivir.

La segunda instancia, tuvo como pretensión ir más allá del discurso, de la problematización y crítica al fenómeno, ofreciendo posibles soluciones a las consecuencias psicofísicas negativas de la violencia. Es así que utilizando los conocimientos y experiencia de los participantes de la tríada que conformó el equipo, se impartieron ejercicios de relajación, respiración, y meditación guiada para el control de la ansiedad y el estrés negativo o distrés. Se puso en praxis lo vivencial, a través de técnicas de yoga y de *mindfulness*, ambas derivadas del Oriente, y que cuentan con amplia evidencia científica sobre su efectividad para el manejo saludable de las emociones.

El yoga, por su parte, es una práctica física y mental, cuyos orígenes se remontan a posturas religiosas y filosóficas provenientes de la India, como el hinduismo y el budismo. La perspectiva de la no violencia, postulada por el activista y ex presidiario

Mahatma Gandhi (Ameglio, 2002), que plantea un modo de afrontamiento por medio de una resistencia pacífica que implica el respeto a toda forma de vida, es una de las posturas filosóficas que sirven de fundamento para el yoga (Ameglio, 2002). En la acción, la disciplina se encuentra asociada a ejercicios de meditación —con particular foco sobre la respiración— cuyo objetivo final es el de lograr bienestar psicoemocional y corporal.

A su vez, el *mindfulness* o atención plena, también asienta sus bases sobre estas técnicas, pero desligado de las creencias religiosas. Integrado a la medicina y psicología occidental desde hace más de 30 años, con la denominación *mindfulness* se hace referencia a todo un conjunto de técnicas que permiten fortalecer la actitud serena de estar presente en el aquí y ahora, de un modo consciente (Kabat-Zinn, 2018). Implica no dejarse arrastrar por recuerdos o preocupaciones angustiosas, entrenando la habilidad de reducir el impacto de los pensamientos y sentimientos negativos que aparecen de manera intrusiva (Kabat-Zinn, 2018).

En suma, la práctica educativa de carácter no formal aquí relatada, enmarcada en ámbitos de tipo universitario y de reclusión, además de permitir adquirir experiencia y nuevos conocimientos, sirvió como disparador para reflexionar y criticar sobre los tipos de docencia posibles para el ámbito formal y no formal.

La realización de una actividad educativa por fuera del espacio físico universitario, con libertad para elegir la temática y el modo de interacción con los interlocutores, permitió adoptar un posicionamiento horizontal entre los diferentes agentes intervinientes. En contraposición con lo que muchas veces suele ser la docencia en los ámbitos de la educación formal, donde el profesor se presenta en una posición de poder asimétrico con respecto a sus alumnos, quien tiene un conocimiento a transmitir a otros que reciben de manera pasiva, en esta interacción se pretendió modificar la dinámica. Se buscó debatir lo es la violencia desde lo teórico —sin pretensión de poseer la verdadera explicación del fenómeno—, interrelacionándolo con los conocimientos de las personas que lo experimentan de forma directa (trabajo en un centro de reclusión), para así crear una perspectiva holística y resultados interpretativos coherentes.

Otro de los elementos que se buscó alcanzar por medio de la práctica, fue la de ir más allá del discurso, de lo cognitivo, para trabajar además sobre las emociones y el cuerpo, en tanto fuente de conocimiento como objetos de intervención. Una crítica que se le podría llegar a hacer a todas las instancias de formación, es el foco que se realiza sobre

el pensamiento y la razón, delegando un lugar secundario a lo emocional y la experiencia corporal. Finalmente, otros de los puntos que se tomó en consideración es la importancia no solo de la reflexión sobre las problemáticas, sino también el buscar soluciones tangibles a ellas. Pensar, sentir, experimentar y hacer.

BIBLIOGRAFÍA

- Ameglio, P. (2002). *Gandhi y la desobediencia civil*. Ciudad de México: México Plaza y Valdés.
- Bringas-Molleda, C., Fernández-Muñiz, A., Álvarez-Fresno, E., Martínez-Cordero, A., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). «Influence of burnout on the health of prison workers». *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 17(3), 67-73.
- Cordua, C. (2012). «Slavoj Žizek. Sobre la violencia, seis reflexiones marginales». *Revista de filosofía*, 68, 205-206.
- FHCE (2019a). *Espacio de Formación Integral (EFI)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de: fhuce.edu.uy/index.php/extension/efis.
- FHCE (2019b). *Historia Institucional*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/institucional/historia>
- INISA (2019). Ley N.º 19367 creación del instituto nacional de inclusión social adolescente como servicio descentralizado. Montevideo: INISA. Obtenido de: <http://www.inisa.gub.uy/index.php/institucional/ley-de-creacion>.
- Kabat-Zinn (2018). *Mindfulness para aliviar el dolor*. Barcelona: Kairós.
- Kunst, M. J. J., Bogaerts, S. y Winkel, F.W. (2009). «Peer and inmate aggression, type D-personality and post-traumatic stress among Dutch prison workers». *Revista Stress & Health*, 25 (5), 387-395.
- Munari, G. (2016). «Comentario a Slavoj Žižek: Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales». *Delito Y Sociedad*, 2 (28), 155-157.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.